

VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del Municipio de Tulum

Núm. Oficio: SGT/262/2024.

Fecha: 17/07/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 16 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **"IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE UNA MANERA ORGANIZADA DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO"**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días **VIERNES 19, SABADO 20 Y DOMINGO 21 DE JULIO** del presente año en un horario de a partir de **10:00AM A 10:00PM.**

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
TULUM SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.